

OFICIO: 449 /2026
EXPEDIENTE: 1.27
ASUNTO: CONVOCATORIA
A SESION DE CABILDO

**CC. SINDICOS, REGIDORAS y REGIDORES
DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS
P R E S E N T E S:**

Por este conducto y con las facultades que me otorgan los artículos 42, 43, 44, 49, 55 fracción II y III, 59 fracción I, 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento la siguiente **CONVOCATORIA**:

A la **Sesión Ordinaria de Cabildo No. 518** que se realizará el día **25 de febrero del año 2026**, en punto de las **14:00 horas** en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, ubicada en la Avenida Álvaro Obregón 201 sur zona centro, bajo el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

- 1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;**
- 3. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos por pronto pago del impuesto predial del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que están al corriente en sus contribuciones conforme al siguiente porcentaje:**
 - 8% de descuento en el mes de Marzo y Abril.**
- 4. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del impuesto predial durante los meses de Marzo y abril del año 2026, a todos aquellos los contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.**
- 5. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos por pronto pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo, a todos aquellos contribuyentes que están al corriente en sus contribuciones conforme a los siguientes porcentajes:**
 - 20% de descuento en el mes de Marzo del año 2026.**
 - 15% de descuento en el mes de Abril del año 2026.**
- 6. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo durante los meses de Marzo y Abril del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.**

7. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuento del 20% en rezago en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo, durante los meses de Marzo y Abril del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
8. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos de Mantenimiento de Panteones Municipales durante los meses de Marzo y Abril del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
9. Propuesta y en su caso aprobación, de la ratificación de los integrantes del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas, lo anterior conforme a la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y al Reglamento del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas, lo anterior con fundamento en el artículo 23 numeral 3 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, y los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas.
10. Propuesta y en su caso aprobación, de reconocer y determinar a la Dirección de Adquisiciones, como la Dependencia administrativa que entre el ámbito de sus atribuciones ejerce las fracciones del I al XVIII contenidas dentro de numeral 1 del artículo 18 de la Ley de adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
11. Propuesta y en su caso aprobación, de los montos y límites de los contratos de las adquisiciones y la contratación de servicios que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2026 y que provengan de recursos municipales, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado conforme a la siguiente tabla:

Bienes y Servicios			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	1,500,000.00	-Adjudicación Directa	-Capacidad de respuesta inmediata (tres cotizaciones, cuadro comparativo, contrato-pedido)
1,500,001.00	6,500,000.00	-Invitación a cuando menos 3 personas	-Capacidad de respuesta inmediata -Recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios
6,500,001.00	En adelante	-Licitación Pública mediante convocatoria Pública	-Proposiciones en sobre cerrado para abrirse públicamente.

Lo anterior de conformidad con el artículo 35 numerales 1, 2 y el artículo 18 numeral 1 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

12. Propuesta y en su caso aprobación, para ratificar la incorporación del Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas al programa “Guía consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027 y la designación del Enlace Municipal.
13. Clausura de la sesión.

Sin otro en particular me despido de ustedes, esperando su puntual asistencia en la fecha y hora señaladas.

ATENTAMENTE
CD. MADERO, TAM., 24 DE FEBRERO DE 2026
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ

c.c.p. Archivo
EGR/HJMR/bemm